

## EXTRACTO

Tribunal Familia de Viña del Mar, causa RIT-C- 2051-2021, ABARCA/ABARCA. Cese de alimentos. En lo Principal: JUAN CARLOS ABARCA ESTAY, interpone demanda de cese de alimentos, en contra de sus hijas CAMILA ROBERTA ABARCA CARRILLO, ANTONIA FERNANDA ABARCA CARRILLO, TERESITA DEL CARMEN ABARCA CARRILLO; Primer Otrosí: Solicitud que indica; Segundo Otrosí: Solicita cese provisorio de alimentos; Tercer Otrosí: Acompaña documentos; Cuarto Otrosí: Patrocinio y poder. Resolución 27 julio 2021: A lo principal: Por interpuesta demanda de cese de alimentos. Traslado. Al primer otrosí: Téngase presente; Al segundo otrosí: Traslado; Al tercero otrosí: Por acompañados; Al cuarto otrosí: Téngase presente. Resolución: 01 septiembre 2022. Se programa audiencia preparatoria para el día 02 de noviembre de 2022 a las 08:30 horas, a través de videoconferencia con la plataforma “Zoom”, : <https://zoom.us/j/3823840622> ID: 382 384 0622 CLAVE: Sin clave. Notifíquese a CAMILA ROBERTA ABARCA CARRILLO, ANTONIA FERNANDA ABARCA CARRILLO, TERESITA DEL CARMEN ABARCA CARRILLO, por aviso conforme lo dispuesto artículos 23 y 27 de la Ley 19.968 y 54 del CP. Viña del Mar, 8 de septiembre de 2022. Dora Smirnoff Schapira Ministro de Fe.



Este documento tiene firma electrónica  
y su original puede ser validado en  
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: QRXWXBRSXXG